SOLICITA SE DICTE SENTENCIA

Señor Juez:

CHRISTIAN PISANI, abogado T° 112 F° 488, CPACF, CUIL 20- 28461833-6, en mi carácter de letrado apoderado de la Empresa Distribuidora Sur S.A. (EDESUR S.A.) con domicilio electrónico (Acordada Nº 31/2011 y sus modificatorias) en 20284618336, y manteniendo domicilio procesal constituido en la calle San José 140, 2º piso, Of. 280, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (zona 56 - Tel. 154399-8247 - christian.pisani@enel.com,) en autos caratulados **"EDESUR SA C/ AYSA SA S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (EXPTE. Nº 1949/2021)**, por ante Vuestra Señoría respetuosamente me presento y respetuosamente digo:

Que, atento a que ambas partes han presentado sus respectivos alegatos, encontrándose cumplida dicha etapa procesal, vengo a solicitar que se dicte sentencia definitiva en las presentes actuaciones.

Téngase presente y provéase de conformidad, que,

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by CHRISTIAN GERARDO PISANI
Date: 2026.08.14 16:14:20 ART